

## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCION DEL AREA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA



## ACTA DE RECEPCION DE OBRA

Contrato: DOP-REH-EST-REN-LP-110-20

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 hrs. del día jueves, 31 de diciembre de 2020 comparecieron a este acto el C. ARQ. ANTONIO AMIRADAB O. RODRIGUEZ en su carácter de Residente de Obras Públicas Municipales y por la Contratista Imsic Comercializadora e Importadora S.A. de C.V. el C. Sr. Gustavo Martínez Gómez a efecto de recibir los trabajos de: RENOVACIÓN URBANA DEL POLÍGONO DE LAS 9 ESQUINAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, ubicada en CALLES DE GALEANA, LEANDRO VALLE Y COLÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO que fue terminada el día jueves, 31 de diciembre de 2020 misma que fue ejecutada conforme a las especificaciones y programa de ejecución del presupuesto autorizado. Contando con 3(TRES) estimaciones aprobadas con un monto cada una de:

Estimación: 1 \$ 5,461,146.87 Estimación: 2 \$ 5,197,749.18 Estimación: 3 \$ 1,373.808.37 Finiquito

Deductivas	\$	0.00	
Total estimado	\$	12,032,704.42	
Con un importe contratado por	\$	12,032,716.05	
Mas convenio adicional por	\$	0.00	
Mas escalatoria por	\$	0.00	
Siendo el total contratado	5	12,032,716.05	

Para garantizar la buena calidad, quedará vigente la(s) fianza(s) No(s): \_. de la afianzadora <u>ASEGURADORA ASERTA, S.A.</u>
<u>DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA entregada por la contratista con la que se garantiza el cumplimiento de lo ejercido.</u>

Con fundamento en el Art. 111 numeral 2 y 113 numeral 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

N1-ELIMINADO 6

ARQ. ANTONIO AMIRADAB O. RODRIGUEZ

Residente

Vo.Bo.

Imsic Comercializadora e Importadora S.A. de C.V. Sr. Gustavo Martínez Gómez

VoBo.

ARQ. VICTOR MANUEL VELASCO REYNOSO
El Director de Area de Construcción y
Supervision de Obra Pública

PARA EFECTOS DE CONTROL DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR

El Director de Obras Publicas

PARA EFECTOS DE CONTROL DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."